

ANUARIO
ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA
2005

Córdoba



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2005

Consejero de Cultura

Paulino Plata Cánovas

Viceconsejera de Cultura

Dolores Carmen Fernández Carmona

Secretario General de Políticas Culturales

Bartolomé Ruiz González

Directora General de Bienes Culturales

Margarita Sánchez Romero

Director Gerente del Instituto Andaluz de las Artes y las Letras

Luis Miguel Jiménez Gómez

Jefa de Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

Sandra Rodríguez de Guzmán Sánchez

Jefa de Departamento de Investigación

Carmen Pizarro Moreno

Jefe de Departamento de Difusión

Bosco Gallardo Quirós

Jefa de Departamento de Autorización Actividades Arqueológicas

Raquel Crespo Maza

Coordinadores de la edición

Juan Cañavate Toribio

Manuel Casado Ariza

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

© de los textos y fotos: sus autores

Impresión: Trama Gestión, S.L.

ISSN: 2171-2174

Depósito Legal: CO-80-2010

RESULTADOS OBTENIDOS EN LA A.A.P. DESARROLLADA EN LA MANZANA – 4 DEL PLAN PARCIAL – 04 DEL P.G.O.U. DE CÓRDOBA

MARÍA JOSÉ ASENSI LLÁCER

Resumen: En estas páginas exponemos los resultados obtenidos durante la intervención arqueológica desarrollada en la Manzana - 4 del Plan Parcial – 04 del P.G.O.U. de Córdoba. Nuestra actuación puso al descubierto estructuras correspondientes, en todos los casos a época medieval islámica: desde finales del s. X a inicios del XI d. C. Los restos documentados apuntaron a un uso del espacio de carácter marcadamente industrial, con la presencia de un horno cerámico de tradición romana y una serie de estructuras cimentarias muy deterioradas que respondían a una ordenación espacial interrelacionada con los restos aparecidos en el cajado de los viales. Aunque no podemos hablar de espacios estructural y funcionalmente definidos, con seguridad pensamos que estarían estrechamente vinculados con la actividad industrial alfarera e inmersos en un área relacionada con uno de los arrabales situados al noroeste de la ciudad amurallada, que surgieron en Córdoba como consecuencia de la gran expansión califal.

Abstract: In these pages we expose the results obtained during the developed archaeological intervention in the Apple - 4 of the Partial Plan - 04 of the P.G.O.U. of Cordova. Our performance it put structures in the open corresponding, in all the cases to Islamic medieval time: from end of the s. X at beginnings of XI the d. C. The documented rest aimed at a use of the character space noticeably industrialist, with the presence of a ceramic furnace of Roman tradition and a series of cimentarias structures very deteriorated that responded to an interrelated space arrangement with the rest appeared in the avenues. Although no we can speak of spaces structural and functionally defined, surely we thought that they would be closely tie with immersed the industrial activity potter and in an area related to one of the suburbs located to the northwest of the walled city, that arose in Cordova as a result of the great califal expansion.

INTRODUCCIÓN

La intención de la empresa propietaria del solar (1) de construir un edificio de nueva planta y doble sótano en la Zona 21 de la normativa de Protección del Patrimonio Arqueológico del Plan General de Ordenación Urbana del 2001 (2), con probado valor arqueológico tras la aparición durante las últimas décadas de arrabales califales, así como la exhumación intensiva de restos tanto en el propio entramado de urbanización e infraestructura del plan parcial, como en parcelas aledañas a la nuestra, motivó que el representante legal de la misma encargase la realización de la A. A. Preventiva al arriba firmante. Al respecto mencionar que, la propiedad del solar corrió con todos los gastos de financiación así como con la ejecución material del proceso de excavación dirigida por nosotros.

En estas páginas presentamos los resultados obtenidos durante los labores de documentación desarrolladas en la Actuación Arqueológica Preventiva que se efectuó, previa autorización (3) de la Delegación

Provincial de Cultura, en la Manzana - 4 del P.P. – 04 del P.G.O.U. de Córdoba, desde el 9 de enero al 17 de marzo de 2006.

SITUACIÓN HISTÓRICA

El punto de partida de nuestra investigación, ya en el momento de la elaboración del Proyecto Técnico de solicitud de Actividad Arqueológica Preventiva, se centró en primer lugar, en una aproximación o conocimiento de la realidad histórica de nuestro solar y de su entorno más inmediato. Para tal menester nos servimos tanto de las fuentes bibliográficas como de los expedientes de excavaciones efectuadas en la zona, archivados en la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía en Córdoba.

La imagen de la Córdoba romana, se encontraba prácticamente configurada en el tránsito del siglo I al II d.C. Tras la profunda destrucción sufrida a manos de las tropas de César en el 45 a.C., la refundación augustea aumentó el recinto urbano hacia el río. Desde época flavia, los límites establecidos por las murallas se habían rebasado, constituyéndose los *vici* o barrios residenciales suburbanos al Oeste, Norte y Este. Con esta expansión pasaban a urbanizarse áreas hasta entonces destinadas únicamente a enterramientos o necrópolis, que se alineaban a lo largo de las vías que penetraban a la ciudad. La ordenación del *territorium immediato de Colonia Patricia*, se encontraba conformado sobre la base de una red de *villae* y de otros asentamientos rurales dependientes, destinados a la explotación de las propiedades de los patricios, alineados a lo largo de vías y caminos.

Referida a la época romana, es conocida la existencia del paso de dos ramales de los acueductos, uno de ellos el de Valdepuentes o *Aqua Vetus Augusta*, que en su tiempo abastecieron de agua a la ciudad, una de cuyas prolongaciones se detectó en la actuación arqueológica realizada en el ámbito de los viales del Plan Parcial 04, y más concretamente, al NW de nuestra parcela.

Con respecto a los dos acueductos mencionados, decir que sus trazas fueron detectadas mediante un estudio previo de Prospección Geofísica; ambos, atraviesan nuestro plan parcial en sentido SW-NE. El primero también llamado *Aqua Vetus Augusta*, fue localizado durante las intervenciones realizadas en el P.P. 05 y posteriormente en las llevadas a cabo durante el cajado de viales del P.P. 04, donde se confirmó que penetraba en la zona, siguiendo la línea del Carril de los Toros; igualmente fue detectado en la avenida de Cañito Bazán, a la altura del antiguo camino de Santa Ana de la Albaida.

En cuanto al otro ramal de acueducto, se supone que penetra en el P.P.04, tras atravesar la avenida del Mediterráneo, siendo interceptado en la avenida de Cañito Bazán, en las proximidades del Arroyo de las Cañas.

Por último y en lo que se refiere a este período histórico, no descartamos, aunque mucho más improbable, la documentación de posibles enterramientos dispersos, pertenecientes a la necrópolis septentrional de *Colonia Patricia Corduba* u otros elementos de ocupación o de actividades industriales adscribibles a esta época en otras parcelas de la zona.

Tras la integración de la antigua Hispania en el ámbito del Islam, *Qurtuba* se circunscribirá únicamente al espacio heredado de la anterior ciudad romana altoimperial. No obstante, este espacio que definía la *Madinat*, pronto comenzaría a agrandarse, llegando a rebasar sus límites amurallados, con arrabales que fueron ubicándose en torno a los principales caminos y, con frecuencia, alrededor de palacios o almunias. Estas áreas extramuros y no delimitadas más que por accidentes topográficos, ofrecían el espacio adecuado para satisfacer sus inquietudes de desarrollo.

La expansión extramuros de la ciudad afectó fundamentalmente a los sectores septentrional y occidental de la Qurtuba hispanomusulmana. Precisamente en la zona Noroccidental de la ciudad, es donde se sitúa nuestro solar.

Hay indicios que confirman la existencia de estos arrabales, fruto de la explosión demográfica que supuso el califato en la décima centuria, así como de la edificación de la ciudad palatina de *Medina al-Zahara*, alrededor de los antiguos caminos agrícolas que unían la vega del Guadalquivir con Sierra Morena.

Las fuentes escritas conservadas son parcas en descripciones, más o menos detalladas, de estos arrabales, cada uno de los cuáles, siete o nueve, estaría convenientemente dotado para cubrir las necesidades de sus habitantes: mezquita, zocos, baños y cuantos servicios fuesen necesarios. Según *Ibn Baskuwal* e *Ibn al-Jatib*, se diferenciaban siete arrabales a Occidente de la Medina: *al-Raqqaquin* (Arrabal de los Pergamineros), se extendía frente a la Puerta de Sevilla, prolongándose hasta la Iglesia de San Acisclo; *Maschid al-Shifa'*, toma su nombre de la mezquita fundada en el siglo IX por la *umn walad al-Shifa'*, una de las concubinas favorita de *'Abd al-Rahman II*; *Maschid Masrur*, toma su nombre de *Masrur*, *fata* esclavo de *'Abd al-Rahman II*; *Balat Mugith*; *Hammam al-Ilbiri* (del baño de Elvira); *al-sichn al-qadim* (cárcel vieja); y *Rawda*, contiguo al cementerio marwaní situado al interior del Alcázar califal. *Almaccari* menciona además los siguientes arrabales: *Haguanit-ar-raihan* (arrabal de los perfumistas, ubicado en el barrio del Alcázar Viejo, inmediato a las puertas del Alcázar califal; y *Meschid-al-cahf* (Mezquita de la Cueva). Más allá de su desarrollo se documentan gran número de almunias, equivalentes a las *villae* de época romana, en las que también se simultanearía la producción agrícola con la residencia campestre de sus propietarios.

Iniciados durante el siglo IX, bajo los emiratos de Al-Hakem I y Abderramán II, junto a la muralla occidental de la Medina, será con los califas Abderramán III y Al-Hakem II, cuando adquieran mayor extensión, fundamentalmente a partir de la fundación de la ciudad de *Madinat al-Zahra*. Sin embargo, la existencia de estas microciudades, signo de la expansión urbana de la Córdoba de la décima centuria, parece que fue efímera. Durante la *fitna* (1009-1031), gran parte de la superficie que ocupaba la Córdoba musulmana desaparecería, quedando arrasados estos arrabales tras los disturbios.

Los siglos XI y XII en los que se suceden la Taifa cordobesa, la subordinación al Reino Taifa de Sevilla, la dominación almorávide y la almohade, constituyen una etapa de enorme conflictividad política y de desintegración de lo que *al-Andalus* había significado en cuanto formación social y cultural.

Tras la conquista cristiana se establecerán a lo largo de los siglos XIII y XIV las claves de la que será la imagen de la ciudad, con una intensa implantación de la componente religiosa (mediante conventos y parroquias) en la trama urbana; una imagen de ciudad medieval que se mantendrá hasta bien entrado el siglo XVI.

Los siglos XVII y XVIII verán la configuración de la nueva ciudad burguesa.

Sin embargo, desde época Bajomedieval este espacio periurbano, que nos ocupa, se transformó en huertas y campos de labor, dedicación que ha perdurado hasta prácticamente nuestros días, en que, de nuevo, una expansión demográfica y urbanística ha puesto al descubierto sus trazas.

El entorno de nuestro solar tiene un claro antecedente histórico-arqueológico de cronología adscrita a la época medieval islámica. Su ubicación extramuros y sensiblemente alejada de la urbe cordobesa incide de manera notable en la tipología, densidad y cronología de los vestigios de ocupación documentados en la zona.

Estos vestigios arqueológicos, se evidenciaron en parte del cajeadado de calles que se llevó a cabo, durante la ejecución de un estudio preliminar de la zona. Este estudio, desarrollado por D. Daniel Botella Ortega, permitió determinar el interés de la zona, condicionando, consecuentemente, la ocupación del subsuelo a la realización de actuaciones arqueológicas previas. Además, esta presencia de restos arqueológicos quedó igualmente puesta de manifiesto en el cajeadado de viales del P.P. 04 realizado por Dña. Fátima Castillo Pérez de Siles.

Fruto de estas y otras actuaciones, disponemos cada vez de mayor documentación, que de forma progresiva ha ido confirmando un uso histórico residencial de esta área, como ya ocurriera, anteriormente, en la zona que atañe al Plan Parcial E.1.1 (entre otras: Parcelas 3, 4 y 5 de la Manzana C; Parcela 10 de la manzana D) y al Plan Parcial E.1 (entre otras: Parcela 15 y 16 de la Manzana F, manzanas E, I y J, Parcela L en calle de nueva apertura), ambos enmarcados en la zona 14 de la Zonificación Arqueológica de Córdoba.

A excepción de lo ya mencionado, no disponemos de datos finales procedentes de actuaciones arqueológicas de urgencia en la zona, que confirmen un uso histórico residencial de esta área, como ocurriera en la zona que atañe al PAM P.P. MA – 1.2 y a la zona del P.E.R.I. MA – 9; estas intervenciones revelaron un uso espacial residencial e industrial puntual durante el califato, para ser abandonada tras la *fitna* acontecida en la ciudad. Matizar, sin embargo, que actualmente están en curso varias actuaciones arqueológicas preventivas, tipo sondeo, en la zona, si bien en su mayoría están arrojando resultados negativos.

No obstante, todas las intervenciones que resultaron positivas, revelaron un uso espacial de carácter residencial durante el califato y su abandono, tras la *fitna* acontecida en la ciudad a principios del s. XI d.C. Con posterioridad, este espacio periurbano se transformó

en huertas y campos de labor, dedicación que ha perdurado hasta prácticamente nuestros días, en que, de nuevo, una expansión demográfica y urbanística ha puesto al descubierto sus trazas.

Por último, la rápida destrucción, como consecuencia directa de la *fitna*, y el hecho de que en estas zonas no se hayan producido asentamientos hasta fechas recientes, han facilitado en gran medida el trabajo arqueológico e interpretativo en la zona.

LA ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL SOLAR

El planteamiento arqueológico aplicado durante el proceso de excavación se ciñó en todo momento a la normativa vigente, con las particularidades específicas de nuestro ámbito de ejecución. Las fases de actuación que se siguieron fueron:

- Una 1ª Fase en la que se proponían 55 sondeos estratigráficos de 3 x 5 m., para cada una de las zonas afectadas. En el caso de que los sondeos practicados arrojaran resultados positivos se proponía, según lo estipulado, una ampliación de los mismos que contemplaría:
- Una 2ª Fase de la intervención en la que la ampliación de los sondeos completaría el 20% mínimo de la superficie del solar.

Iniciada la actividad arqueológica correspondiente a la 1ª Fase de actuación y siendo los resultados obtenidos positivos, se acometió la 2ª Fase, comunicándolo previamente a las Administraciones pertinentes, así como a la propiedad.

Dadas las características de nuestro solar y ante los resultados obtenidos, nos inclinamos por la excavación en extensión (*open area*), y con objeto de delimitar la superficie afectada, optamos por la realización de CORTES, tres en total, que haríamos coincidir con los distintos sectores cuyos resultados fueron positivos; en cambio, se mantuvo la excavación tipo sondeo en los sectores en los que los resultados fueron negativos.

A partir de estas premisas, en el transcurrir del proceso de documentación se agotó la secuencia estratigráfica alcanzándose los niveles geológicos en varios puntos estratégicos de la zona intervenida.

Los planteamientos de carácter estrictamente científico, así como la profundidad máxima a alcanzar en la superficie de los sondeos estratigráficos, dependieron de los condicionantes técnicos que impuso la evolución cotidiana del trabajo de campo, es decir: la garantía de las medidas oportunas de seguridad en el trabajo y la propia conservación mediante testigos de las estructuras constructivas que aparecieron durante la excavación, las cuales, fueron conservadas *in situ*.

Previamente al inicio de la excavación propiamente dicha, se acondicionaron los sectores a intervenir con medios mecánicos, procediéndose a su limpieza y explanación desde cotas positivas hasta cota de restos o nivel arqueológico. Esta práctica de acondicionamiento nos permitió eliminar el nivel contemporáneo correspondiente, por una parte, a los depósitos de vertidos procedentes de la excavación y vaciado de parcelas aledañas, y por otra, al nivel vegetal de arcillas pardo oscuro, de potencia variable, relacionado con el uso del solar como terrenos de cultivo y vertedero de escombros, hasta el año 2006, en que se iniciaba la actividad arqueológica objeto de este estudio.

Finalizado el acondicionamiento del solar, se empezó el rebaje manual de la superficie definida, partiendo del análisis de las unidades estratigráficas existentes. Sobre la base de los datos que se fueron obteniendo, y a juicio de la dirección, se procedió a la retirada con medios mecánicos de rellenos y otros elementos, definidos estratigráficamente, que perturbaban la continuación de la excavación. Como ya hemos mencionado, en zonas puntuales de algunos de los sectores, donde no se documentaron restos arqueológicos, se practicaron una serie de SONDEOS, nominados numéricamente, hasta llegar a lo que se consideró nivel arqueológico estéril.

La técnica de excavación se basó en los principios arqueológicos establecidos por E. C. Harris en su obra *Principios de estratigrafía arqueológica* (HARRIS, 1991), completado con la revisión efectuada por A. Carandini en su obra *Historias de la tierra. Manual de excavación arqueológica* (CARANDINI, 1997).

El primer paso, y probablemente el más importante, de nuestra investigación arqueológica implicó la ordenación en secuencias. Los objetos a disponer secuencialmente fueron los depósitos arqueológicos de la excavación estratigráfica. La estratigrafía -entendida como el estudio de la colocación o deposición de los estratos o niveles superpuestos-, nos dio una sucesión de estratos que proporcionaron una secuencia cronológica relativa.

Se procedió a la recogida exhaustiva de los restos arqueológicos muebles diferenciados por unidades estratigráficas, de cara a la realización de un informe-preliminar de resultados, necesario para la comprensión y resolución de problemas cronoestratigráficos y funcionales, que aparecieron en el discurrir del proceso de excavación y documentación. El objetivo perseguido fue la identificación de conjuntos de materiales en los que los diversos elementos exhumados aportaran relaciones porcentuales propias de arcos temporales precisos. La recogida de este conjunto de artefactos, que serán posteriormente secuenciados tipológicamente, tuvo como objeto la asignación de una cronología relativa que nos permitió, a través de la idea de asociación (RENFREW, 1993, 108), dar una fecha absoluta no sólo al objeto sino también al depósito sellado. La serie de esta forma, que procede de niveles distintos, proporcionó una cronología relativa para toda la secuencia. Esta interconexión de la secuencia estratigráfica con los métodos de datación absoluta, proporcionaría la base más fiable para fechar el yacimiento y su contenido.

Para una mejor comprensión y planificación de la intervención se procedió, en primer lugar, al vaciado del relleno de los elementos interfaciales de época contemporánea que fueron documentados, evitándose de esta manera la intrusión o contaminación para con los estratos más antiguos.

La documentación gráfica combinó la fotografía digital con las diapositivas conformando ambas un amplio reportaje del proceso de excavación. Se realizaron dibujos escalados de las plantas compuestas y de las estructuras, que fueron finalmente agrupadas por fases.

La topografía general de estructuras, con la topografía exacta del entorno, se insertó en la planta general del yacimiento (en soporte informático, formato dwg, y papel) con el objetivo de integrar las estructuras y/o unidades aparecidas en un concepto unitario de Córdoba. La altimetría se llevó a cabo transportando cotas absolutas conocidas, mediante una estación con referencias UTM pre-

viamente dispuesta por un equipo de topografía(4). Las lecturas se realizaron siempre en cotas absolutas sobre el nivel del mar. Tanto, relieves de estrato como superficies de estratificación han quedado documentadas gráficamente mediante planimetría CAD.

ANÁLISIS DEL MATERIAL

El material cerámico recogido durante el proceso de excavación arqueológica de las estructuras y unidades que han aparecido, nos acerca a un momento cronológico medieval islámico que situábase dentro de los periodos califal y almohade. La cronología debe tomarse con la debida precaución ya que no se ha llevado un estudio exhaustivo de la cerámica. La cronología debe tomarse con la debida precaución ya que no se ha llevado un estudio exhaustivo de la cerámica. Ha aparecido material cerámico común, de cocina, almacenaje con escasos vedríos.

Dentro de la cerámica común usada como depósitos de almacenaje se dan las tipologías fósiles, a saber: alcadafes con cerámica impresa, borde redondeados y paredes rectas o fragmentos de tinajas con decoración digital y decorada cuyos bordes tienen formas almendradas. La cerámica de cocina viene representada por la tipología tipo: ollas, cazuelas, anafes, canjilones, tapaderas, cantaros, jarros y jarras que según el caso presentan engobes al exterior y decoraciones de trazos.

Las piezas de mesa vienen definidas fundamentalmente por la utilización de diversos tipos de vidriados entre los que destacan por la cantidad de los fragmentos localizados los jarros, unas piezas circulares con tres bordes romos decorados y tinajas. Al interior de los melados localizados suelen aparecer bandas concéntricas de manganeso, así como decoración geométrica en el tipo característico califal: el verde manganeso muy deteriorado. Por lo que respecta a las formas de los atafiores éstos son medianos y grandes con bordes apuntados, paredes semicóncavas y bases planas y rectas. Aparecen escasas jofainas, redomas o botellitas.

Gran parte del material exhumado se adscribe a un momento de ocupación califal con pervivencia residual almohade según se puede pensar de la decoración grafiada de algunas piezas.

El material óseo recuperado es de origen animal, principalmente de caprinos y bóvidos.

INTERPRETACIÓN Y PERIODICIDAD DE LOS VESTIGIOS EXHUMADOS

En lo referente a la secuencia estratigráfica o registro arqueológico se optó por el sistema de UNIDADES ESTRATIGRÁFICAS (estructuras, estratos e interfaces verticales y horizontales), asignándose un número para cada unidad o estrato. Estas unidades estratigráficas permitieron establecer la secuencia ocupacional existente, definiéndose diferentes fases, pertenecientes o no (reformas) a tres momentos de ocupación, incluida la contemporánea.

Ciertos estratos o niveles se repitieron para casi la totalidad de la excavación por lo que además se les signó con números romanos:

- NIVEL - I: DEPÓSITO DE VERTIDOS (Ue.1)

Estrato de relleno o depósito de vertidos procedentes de la excavación y vaciado del cajeadado de viales del P.P. – 04, con una potencia que oscilaba dependiendo del sector. Abarcaba prácticamente la totalidad del solar. Cubría al paquete de humus o nivel vegetal. Se le asignó cronología subactual.

- NIVEL - II: CAPA VEGETAL (Ue.2)

Relleno subactual de deposición, que abarcaba prácticamente la total extensión de la superficie del solar. Se trataba de un estrato o nivel de humus de huerta de color pardo muy oscuro, casi negro, que cubría a la U.e.3 o nivel de tonalidad parda oscura con abundante material cerámico. Esta tierra roturada aparecía mezclada con elementos contemporáneos (botellas, rasillas, telas, etc.). Como relaciones contextuales señalar que aparecía cubierto en algunos casos por las deposiciones mencionadas o Nivel – I e igualmente en algunos casos cubría al Nivel – III.

- NIVEL III: (U.e.3)

Estrato de relleno de arcillas de consistencia media y tonalidad parda oscura con una potencia media de 50 cm., que aparecía mezclada con aportes de cal, ripios de calcarenita y abundante material cerámico. Siempre se localizó en los Cortes 1, 2 y 3. En el caso de los sondeos lo cubría el Nivel II; por su parte, cubría en unos casos a la U.e.4 y en el caso de los sondeos negativos otros al Nivel IV (U.e.11). Aunque lo emplazaríamos en el s. XI d.C. la presencia de material con tipología de diferentes épocas hizo que le adscribiéramos una amplia cronología.

- NIVEL VI: NATURALES O GEOLÓGICOS (Ue.11 y Ue.12).

Dentro de él distinguimos dos estratos, el primero correspondiente a la U.e.11, conformado por arcillas geológicas de tonalidad pardo-rojiza, de consistencia alta, que aparecían mezcladas con gravilla y elementos féreos; era arqueológicamente estéril, aunque en algunas ocasiones presentaba intromisiones por la acción del arado. El segundo estrato geológico correspondía a la U.e.12, tratándose de un estrato geológico tipo suelo rojo mediterráneo, compuesto por arcillas geológicas con conglomerados (arenisca en formación, piedra angulosa, gravas, pequeñas lájas violáceas, etc.) de consistencia alta y coloración que va desde el ocre al anaranjado, dependiendo de la densidad y dispersión de los elementos que la componen. La cronología que se le adscribió fue Cuaternario Fluvial.

Teniendo en cuenta lo expuesto, se distinguieron las siguientes **FASES HISTÓRICAS**: Contemporáneo, Medieval Islámico (Tardo-islámico y Califal) y Geológico.

Los resultados que se obtuvieron durante el devenir de los trabajos arqueológicos en el solar objeto de este estudio, mostraron una serie de unidades estratigráficas que fueron documentadas tanto en los sondeos realizados como en la superficie excavada en *open area*. Los restos históricos exhumados se concentraron en tres cortes, y cada uno de ellos se emplazó en un sector determinado:

- Sector Oriental: Corte – 1.
- Sector Meridional: Corte – 2.
- Sector Septentrional: Corte -3.

- *Periodo contemporáneo*

Se trató fundamentalmente de unidades relacionadas con labores agrícolas y con fenómenos de deposición que se han sucedido durante los últimos años del pasado siglo, así como durante las labores arqueológicas desempeñadas en el cajeadado de los viales del ámbito de urbanización del Plan Parcial - 04. El buzamiento natural del solar hacia el Sur, con un desnivel de aproximadamente 1,00 m., explicaba la existencia de estas unidades sedimentarias de composición tan variada y heterogénea, que tenían su razón de ser, en la intención de los antiguos propietarios de nivelar el terreno, bien para hacerlo más accesible, bien para colmatar alguna deficiencia topográfica que impidiera un correcto desarrollo de la explotación del terreno.

- *Periodo Tardoislámico*

Pertenciente a este periodo se contó con una serie de unidades estratigráficas cuyo rasgo común fue la falta de interconexión entre ellas. Fundamentalmente se pudieron agrupar en suelos realizados con rellenos nivelados, arrasamientos de unidades califales o abandono de las mismas en este periodo, derrumbe de muros, colmataciones de espacios y hornos abandonados.

- *Periodo Califal*

El proceso de excavación deparó, una serie de estructuras a las que pudimos asignar una cronología de época Medieval Islámica Califal. Esta cronología vino determinada, principalmente, por el material cerámico aparecido y por las relaciones contextuales y estratigráficas.

Los muros documentados crearían una serie de espacios cuya funcionalidad estaría relacionada con el hábitat común a toda la zona, sin que se pudiera identificar, ni por la concentración de material cerámico, ni por la tipología, espacios domésticos o agrícolas. No obstante, aún cuando las estructuras documentadas eran mayoritariamente cimentaciones murarias de base, muy arrasadas y casi inconexas, se pudo atisbar la posibilidad de que se estaba ante un área delimitada por las mencionadas estructuras e inmersa dentro de una zona de mayores dimensiones, dedicada a la actividad industrial alfarera. Ya en el Informe Preliminar de Resultados se argumentó que, esta área conjuntamente con los hornos cerámicos y con las estructuras positivas y negativas aparecidas en la excavación de los viales G y B, conformarían las instalaciones de un centro de producción alfarera en la zona periurbana de la ciudad relacionada con uno de los arrabales del NW exhumado cerca de nuestro solar, y donde las características del entorno son aptas para el desarrollo de esta actividad.

En nuestro solar no se consiguió exhumar los restos de las dependencias propias de un alfar, únicamente se constató la aparición en el Corte – 1 de un horno cerámico de tradición romana y que se fechó dentro del período Medieval islámico califal, s. X d.C.

En cuanto a los espacios compartimentados por las estructuras cimentarias aparecidas en los Cortes 2 y 3, seguimos desconociendo su función primigenia, ya que no quedaron huellas de uso o de ocupación.

- *Nivel geológico*

Dentro de él se distinguieron dos estratos, el primero correspondiente a la U.e.11, conformado por arcillas geológicas de tonalidad pardo-rojiza, de consistencia alta, y que aparecían mezcladas con gravilla y elementos féreos; era arqueológicamente estéril, aunque en algunas ocasiones presenta intrusiones por la acción del arado. El segundo estrato geológico correspondía a la U.e.12, tratándose de un estrato geológico tipo suelo rojo mediterráneo, compuesto por arcillas geológicas con conglomerados (arenisca en formación, piedra angulosa, gravas, pequeñas lascas violáceas, etc.) de consistencia alta y coloración que va desde el ocre al anaranjado, dependiendo de la densidad y dispersión de los elementos que la componen. La cronología que se le adscribió fue Cuaternario Fluvial.

Si referimos una descripción más técnica, estaríamos ante un SUELO ROJO MEDITERRÁNEO TIPO CÁMBISOL. Se caracteriza por un desarrollo moderado, así como por la presencia de procesos de alteración de la roca madre igualmente moderados. Son, por lo tanto, suelos con un grado de evolución incipiente que se evidencia en espesores muy diversos: colores ocres oscuros, epitedones tricos en base y endopediones, generalmente desaturadas con estructuras estables y más ricas en arcilla que la roca madre de la que proceden.

Morfológicamente se identifican por la presencia de horizontes cámbicos de colores fuertes, generalmente rojizo, con contenidos en arcilla superficiales al horizonte subyacente y menos carbonatos cálcicos. El perfil típico responde a una secuencia de horizontes A - BW - C, en donde A puede ser de tipo ócrico, móllico o úmbrico, o como ocurre en la mayoría de los cambisoles de la campiña de tipo antrópico. Además, es frecuente una transición de B a C mediante otro horizonte B con concreciones o nódulos de carbonato cálcico.

Son muy abundantes en la provincia de Córdoba, ya que las condiciones climáticas favorecen la evolución de los sustratos litológicos a la formación de un horizonte cámbico. Se desarrollan, por tanto, sobre cualquier tipo litológico, desde granitos y rocas silíceas del Norte hasta calizas y dolomías de la sierra Subbética o los sedimentos Terciarios del valle del Guadalquivir. En estas últimas regiones son especialmente abundantes y presentan horizontes carbonatados de transición a la roca madre. La presencia de litología blanda que conforman los sedimentos terciarios que favorecen que sean suelos profundos y fértiles, por lo que manifiestan acusada vocación agrícola ricas en carbonato y en las que producen procesos asociados a la liberación de hierro, lo que produce el color rojo característico de los denominados suelos rojos mediterráneos, así como la precipitación del hierro en forma de pisolitos ferruginosos.

ANÁLISIS DE LOS RESTOS EXHUMADOS

- *CORTE – 1 (Sector Oriental)*

Quedaba emplazado dentro de lo que se designó como Sector Oriental, en la franja anexa al Vial – G del ámbito del cajeadado

del Proyecto de Urbanización del Plan Parcial – 04. Englobaba el Sondeo – 1 y el Sondeo – 2 y su ampliación a un solo corte que fue excavado en *open area*.

Matizar que la secuencia estratigráfica, ya referida en uno de los apartados anteriores, se determinó por niveles generales, que prácticamente se fueron repitiendo en la totalidad del solar. Remarcar únicamente, que en la esquina SE del corte se abrió una cata para comprobar la secuencia estratigráfica alcanzándose los niveles naturales geológicos.

De las estructuras que fueron exhumadas en este corte, merecía especial mención un horno cerámico de tradición romana, fechado en época Medieval islámica califal, s. X d.C. Además, se pusieron al descubierto los restos de lo que serían dos estructuras cimentarias: el Muro -1 (U.e.5), muy deteriorado, y el Muro -2 (U.e.8) arrasado casi por completo. Ambas cimentaciones de base supusimos que serían originariamente parte del trazado de las aparecidas en el Vial – G.

Relacionadas con esta estructura alfarera documentada, al N (U.e.35) y al W (U.e.37) se registraron dos áreas bien definidas de matriz arenosa y coloración parda claro, con abundante material cerámico muy fragmentado, tejas y escoria de barro

EL HORNO CERÁMICO

Emplazado en el Sector Oriental, dentro del Corte – 1, se trataba de un horno cerámico con características similares a los 4 aparecidos durante la excavación de los viales que atañen a la urbanización de nuestro plan parcial y a los 6 documentados en la Manzana – 19 del vecino P.P. MA -1.2. Se localizó en el lado más oriental del solar, en el mencionado Corte -1, y dada la ausencia de estructuras cimentarias bien conservadas y definidas y la proximidad con respecto a los documentados en los viales, supusimos estaría inmerso dentro de la misma área industrial alfarera.

Se trataba de un horno cerámico de época Medieval islámica califal, s. X d.C., si bien constructivamente era una continuación de la tradición romana, presentando una planta de tendencia cuadrangular y un desarrollo vertical en tres sectores:

- Sector superior o cámara de cocción.
- Sector intermedio o parrilla.
- Sector inferior o cámara de combustión y conducto de alimentación longitudinal.

Excavado en la tierra y se asentaba sobre las arcillas geológicas, estando la mayor parte de sus paredes recubiertas de arcilla para que realizara una función refractaria. Los principales materiales empleados para la construcción de sus estructuras eran: el barro como materia base, manipulado de distintas formas dependiendo de la función y utilidad de cada material (adobe: paredes, arcos y bancos; fragmentos cerámicos para rellenos; piezas cerámicas para los conductos: barro para los recubrimientos) y la piedras como elementos sustentadores (bases de los arcos), de refuerzo (bocas de alimentación) y constructivo de algunas de sus estructuras (paredes y bóveda del conducto de alimentación).

- **Planta.** El horno, como se mencionó, se encontraba ubicado casi en su totalidad por debajo de la cota de nivel de suelo. La técnica

de construcción consistió en la apertura en las arcillas geológicas de un espacio cuadrangular en donde se insertaron tanto la cámara de cocción como la de combustión. Presentaba una planta de tendencia cuadrangular de aproximadamente 4.00 m. de lado, conservando las paredes de la cámara de cocción una altura máxima de 0.95 m. sobre la parrilla.

- Sector superior o **cámara de cocción** (U.e.13): conformado por las paredes, que venían a ser una continuación de las paredes de la cámara de combustión, y la cubierta de un espacio que cubría la parrilla y que se emplearía para efectuar la carga de las piezas de cerámica que se iban a cocer.

Este sector es el menos conocido, ya que por lo general no se suele conservar restos; en nuestro caso, sin embargo se pudo contar con las paredes N, E y W, que mantenían un alzado de aproximadamente 1,00 m. (Cota máxima: 126,35 m. s.n.m.); la pared S. estaba bastante deteriorada, presentando como peculiaridad un cráneo humano atrapado entre su derrumbe. Señalar como característica generalizada que, todas las paredes aparecieron repelladas por una capa de arcilla, que presentaba un oscurecimiento propio del calor soportado, al igual que se pudo apreciar fracturas tales como la que presentaba la pared N.

En cuanto a la cubierta, aunque se desconoce como estaría resuelta, pensamos que estaría confeccionada a base de tejas, a tenor de la abundante presencia de este material en el derrumbe interior de la cámara de cocción (U.e.16) e incluso en el interior la cámara de combustión (U.e.21).

- Sector intermedio o **parrilla** (U.e.19): elemento sobre el cual se colocaban los materiales a cocer. Presentaba una serie de orificios ovalados que permitían comunicar el calor desde la cámara de combustión a la cámara de cocción. Estaba construida con ladrillos y/o adobes y arcilla con fragmentos cerámicos, que tras el encendido del horno quedaban muy endurecidos al producirse su cocción; los espacios existentes entre los ladrillos eran los que se aprovechaban para efectuar los orificios que conectan ambas cámaras (Cota máxima: 125,40 m. s.n.m.).

Presentaba una gran fragmentación hacia el N., quizás debido al desplome de la cubierta y de parte de las paredes de la cámara de cocción. Su interior aparecía colmatado (U.e.16) por arcillas, de tonalidad oscura al interior y más rojiza en el entorno de las paredes, mezcladas con abundantes tejas, adobes, material cerámico muy fragmentado, escoria de barro y ladrillos. A medida que nos fuimos acercando a la parrilla, el material cerámico era más escaso, si bien en la zona más al Norte persistía la presencia de tejas.

- Sector inferior: estaba conformado por un **conducto de alimentación** (U.e.22) longitudinal, por donde se introducía el combustible vegetal, con una apertura al exterior o boca de alimentación, y en el extremo opuesto, por el hogar o cámara de combustión (U.e.20), espacio suponemos de forma cuadrangular o incluso rectangular donde podrían ubicarse las toberas.

Por lo que respecta al conducto de alimentación, presentaba un desarrollo longitudinal, a modo de pasillo, con paredes levantadas con adobes que aparecían quemados por la acción del fuego provocado por el encendido del combustible vegetal, para calentar el horno y poder así cocer las piezas cerámicas. Su longitud era aproximadamente de 1,65 m. y el ancho medio es de 85 cm. El alzado era de alrededor de 1,35 m.

La cubierta se solucionó con adobes que apoyaban directamente sobre el alzado de las paredes y su interior estaba reforzado con arcilla muy compactada y que por la acción del fuego estaba quemada y muy endurecida.

La **boca de alimentación** o apertura al exterior, servía para efectuar la carga del combustible vegetal; presentaba una forma circular con un diámetro de 1,05 m. y estaba encañada o reforzada con piedras de tamaño medio, adobes y ladrillos que aseguraban su consistencia estructural

Por último, el suelo era cóncavo y estaba muy oscurecido por tener una gran acumulación de cenizas, claramente resultantes de la combustión del vegetal y nuevamente por la acción del fuego.

Su interior apareció colmatado por arcillas oscurecidas por la presencia de cenizas y restos de carbón, mezcladas con tejas y material cerámico muy fragmentado (U.e.24).

En cuanto a la cámara de combustión, presentaba una planta similar, de tendencia cuadrangular, y paredes recubiertas de arcilla muy ennegrecida e incluso fundida por la elevada temperatura que alcanzaba el hogar.

Este espacio, además de operar como hogar, actuaba como basamento sustentador de los elementos superiores (parrilla y cámara de cocción), siendo el sistema de sustentación empleado una serie de tres arcos paralelos colocados a una cierta distancia unos de otros, sobre los que se colocaba o emplazaba la parrilla.

La unión del conducto de alimentación con la cámara de combustión se realizó a través de un primer arco. Además, es de suponer la existencia de un 2º y 3º arco, de este último pensamos a penas se conservaría el arranque. En la parte superior de estos arcos se emplazaría la parrilla, y sobre está la cámara de cocción. Por lo general, aunque no se pudo comprobar, el espacio existente entre los arcos se utilizaba para construir las toberas, que permitían evitar que el fuego y los gases de la combustión entraran en contacto directo con las cerámicas, siendo evacuados directamente al exterior. Igualmente señalar que, en una de las paredes de la cámara de combustión, generalmente la N., se encontrarían embutidas conducciones compuestas por varias piezas cilíndricas ensambladas y fabricadas en arcilla cocida, que servirían de respiraderos para el horno y así, mejorar y facilitar el tiro.

Por último, en lo referente a lo que hemos podido apreciar del suelo de la cámara de combustión, se trataba de una continuación del suelo del conducto de alimentación, y por lo tanto, presentaba características similares.

- CORTE – 2 (Sector Meridional)

Se emplazó dentro de lo que se llamó Sector Meridional, en la franja anexa al Vial – E del ámbito del cajeadado del Proyecto de Urbanización del Plan Parcial – 04. Englobaba el Sondeo – 6, el Sondeo – 7, el Sondeo – 8 y el Sondeo – 9 y su ampliación a un solo corte excavado en *open area*.

La secuencia estratigráfica nuevamente se determinó por niveles generales, que se fueron repitiendo en la totalidad del solar. Re-

marcar únicamente, que en anexo al perfil Oeste del corte se abrió una cata para comprobar la secuencia estratigráfica alcanzándose los niveles naturales geológicos.

De las estructuras exhumadas en este corte únicamente merece ser mencionado el Muro – 3 (U.e.29), o estructura cimentaria, bastante deteriorada, que recorría el corte en dirección SW-NE y que originariamente formaría parte del trazado del muro aparecido en el Vial – E. Se trataba de una estructura cimentaria construida con técnica edilicia de mampostería de ripios y cantos rodados de mediano tamaño, careados y trabados con tierra y tejas, y que aparecían dispuestos en dos o una hilada, dependiendo del tramo. Su trazado era parcial, presentando varias roturas fruto de la acción del arado (U.e.27 – 28). Potencia media: 25 cm. Anchura media: 55 cm. Longitud parcial con tramos rotos: 32,00 m. Cota máxima: 126,53 m. s.n.m. Cota mínima: 126,32 m. s.n.m.

Asociada a esta estructura de base habría que hacer referencia a lo que parecía los restos de un suelo de mortero de cal (U.e.32) documentado anexo al perfil Sur, en la esquina SW del Corte.

En varios puntos del corte se apreció una zanja (U.e.27) originada por la acción del arado, rellena de tierra de tonalidad oscura mezclada con abundante material cerámico muy fragmentado (U.e.28).

Por último, mencionar que, aunque desconocíamos la funcionalidad de esta zona, la relacionamos -al igual que el conjunto de estructuras exhumadas- con los límites de la zona o centro alfarero.

- CORTE – 3 (Sector Septentrional)

Ubicado en lo que definimos como Sector Septentrional, en la franja anexa al Vial – C del ámbito del cajeadado del Proyecto de Urbanización del Plan Parcial – 04. Engloba el Sondeo – 31, el Sondeo – 32 y el Sondeo – 34 y su ampliación a un solo corte excavado en *open area*.

Su secuencia estratigráfica fue determinada por niveles generales, que prácticamente se fueron repitiendo en la totalidad del solar.

Las estructuras que fueron exhumadas en este corte se redujeron a tres cimentaciones de base muy deterioradas, dos de las cuales, de grandes dimensiones, recorrían el corte en dirección SW – NE.

- El Muro – 4 (U.e.41): se trataba de una estructura cimentaria, que discurría junto al Muro – 5 (U.e.44). Presentaba técnica edilicia de mampostería que combinaba sillarejos fragmentados, ripios y cantos rodados de distinto tamaño y naturaleza careados y trabados con tierra y elementos cerámicos, que aparecían dispuestos en dos hiladas. Su trazado, irregular y parcial, presentaba distintas fracturas. Potencia media: 35 cm. Anchura media: 70 cm. Longitud parcial con tramos rotos: 30,80 m. Cota máxima: 127,50 m. s.n.m. Cota mínima: 127,06 m. s.n.m.

- El Muro – 5 (U.e.44): estructura que discurría junto al Muro – 4 (U.e.41). Presentaba técnica edilicia de mampostería que combinaba sillarejos fragmentados, ripios y cantos rodados de distinto tamaño y naturaleza careados y trabados con tierra y elementos cerámicos, que aparecían dispuestos en dos hiladas. Su trazado, irregular y parcial, presentaba distintas fracturas. Potencia media: 25

cm. Anchura media: 80 cm. Longitud parcial con tramos rotos: 23,50 m. Cota máxima: 127,53 m. s.n.m. Cota mínima: 127,22 m. s.n.m.

- El Muro – 6 (U.e.47): estructura cimentaria con orientación N-S, elaborada con sillarejos de calcarenita careados y trabados con tierra y que podrían haber conformado el trazado de un muro. Potencia media: 15 cm. Anchura media: 70 cm. Longitud parcial con tramos rotos: 2,50 m. Cota máxima: 127,03 m. s.n.m. Cota mínima: 126,96 m. s.n.m.

Asociadas a estas estructuras habría que hacer referencia a:

- Un estrato de grava (U.e.53), a modo de suelo, que aparecía en el espacio que discurre entre los muros 4 y 5.
- Unos ripios y sillarejos fragmentados de calcarenita alineados (U.e.50) que habrían formado parte del muro – 5.
- Unos cantos rodados y ripios de mediano tamaño alineados (U.e.40) que habrían formado parte de un muro documentado en el Vial - C.

En varios puntos del corte se apreció una zanja (U.e.55) originada por la acción del arado y que aparecía rellena de tierra de tonalidad oscura mezclada con abundante material cerámico muy fragmentado (U.e.56).

Por último, como ocurriera en el Corte – 2, se desconoce la funcionalidad de esta zona, aunque nuevamente podríamos relacionarla con los límites de la zona o centro alfarero.

CONCLUSIONES

Los trabajos desarrollados en la parcela objeto de este artículo pusieron al descubierto estructuras correspondientes, en todos los casos a época medieval islámica: desde finales del s. X a inicios del XI

d. C. Los restos documentados apuntaron a un uso del espacio de carácter industrial con la presencia de un horno de cerámica y una serie de estructuras cimentarias muy deterioradas que respondían a una ordenación espacial seguramente interrelacionada con los restos aparecidos en el cajado de los viales, ya que en algunos casos se trataba de la prolongación de esas estructuras. Así pues, no se puede hablar de espacios estructural y funcionalmente definidos, aunque al parecer estarían estrechamente vinculados con la actividad industrial alfarera e inmersos en un área relacionada con uno de los arrabales situados al noroeste de la ciudad amurallada, que surgieron en Córdoba como consecuencia de la gran expansión califal.

Si bien no se documentó una significativa ocupación para el periodo tardoislámico, esta vino determinada por algún suelo residual, estrato de colmatación del horno y algunos muros residuales que reaprovechaban espacios. El registro arqueológico documentado fechó la zona entre los siglos X y XI d.C., desde finales del reinado de *Abdel Rahman III* o inicios del de Hakem II, para abandonarse a lo largo de la segunda mitad del s. XI d.C., con la llegada de los partidarios de *Aben Tumar*, o inicios del s. XII d. C, sin ocupaciones posteriores hasta época contemporánea. La cronología de esta ocupación fue determinada, además de por las características constructivas de las estructuras murarias, por el registro cerámico, que presentaba unas características muy homogéneas.

Aunque, no se pudo documentar en su totalidad y claramente los vestigios rescatados en nuestra parcela, por exceder el conjunto de estructuras murarias los límites del área de intervención, al conservarse sin afección la zona del patio del futuro edificio, sí que pudimos encontrar una interpretación plausible a los restos exhumados los cuales se veían perfectamente determinados por la función industrial del hábitat.

Por último comentar que no se documentaron restos pertenecientes al momento de ocupación romana, ni indicios de su presencia.

BIBLIOGRAFÍA

- ACIÉN, M; VALLEJO, A. (1998): “Urbanismo y estado islámico: de Corduba a Qurtuba-Madinat al-Zahra”, Génesis de la ville islamique an al-Andalus et au Magreb occidental, Madrid.
- ARJONA CASTRO, A. (1999): “ Los arrabales orientales de la Córdoba islámica” Boletín de la Real Academia de Córdoba nº 136, pp. 43-70.
- ARJONA A., GRACIA R. y ARJONA N. (1997): “Topografía de la Córdoba Califal (II). Los arrabales orientales y Madinat AL-Zahira” Boletín de la Real Academia de Córdoba nº 128, pp. 163-208.
- CABRERA, E. (1999): “Aproximación a la Córdoba islámica” en Córdoba en la Historia: La Construcción de la Urbe, Córdoba, 111-154.
- CASTEJÓN, R. (1929): “ Córdoba Califal”. B.R.A.C., 25. Córdoba.
- ESCOBAR CAMACHO, J.M. (1989): Córdoba en la Baja Edad Media. Obra Cultural de Cajasur. Córdoba.
- GARCÍA GÓMEZ, E. (1965): “Crónica Arqueológica de la España Musulmana LVII. Notas sobre la Topografía Cordobesa en los Anales de Al- Hakam II por Isa Razi.” Rev. Al-Andalus, XXX.
- HARRIS, E.C. (1991): Principios de estratigrafía arqueológica. Barcelona (traducción del original, Londres 1979)
- MARCOS POUS, A. y VICENT ZARAGOZA, A.M. (1983): “Investigación, Técnicas y Problemas de Excavaciones en la Ciudad de Córdoba, y algunos Resultados Topográficos Generales”. Arqueología de las Ciudades Modernas Superpuestas a las Antiguas. Zaragoza D.G.BB.GG. Ministerio de Cultura.
- NIETO CUMPLIDO, M. (1984): Islam y Cristianismo. Historia de Córdoba II. Córdoba.

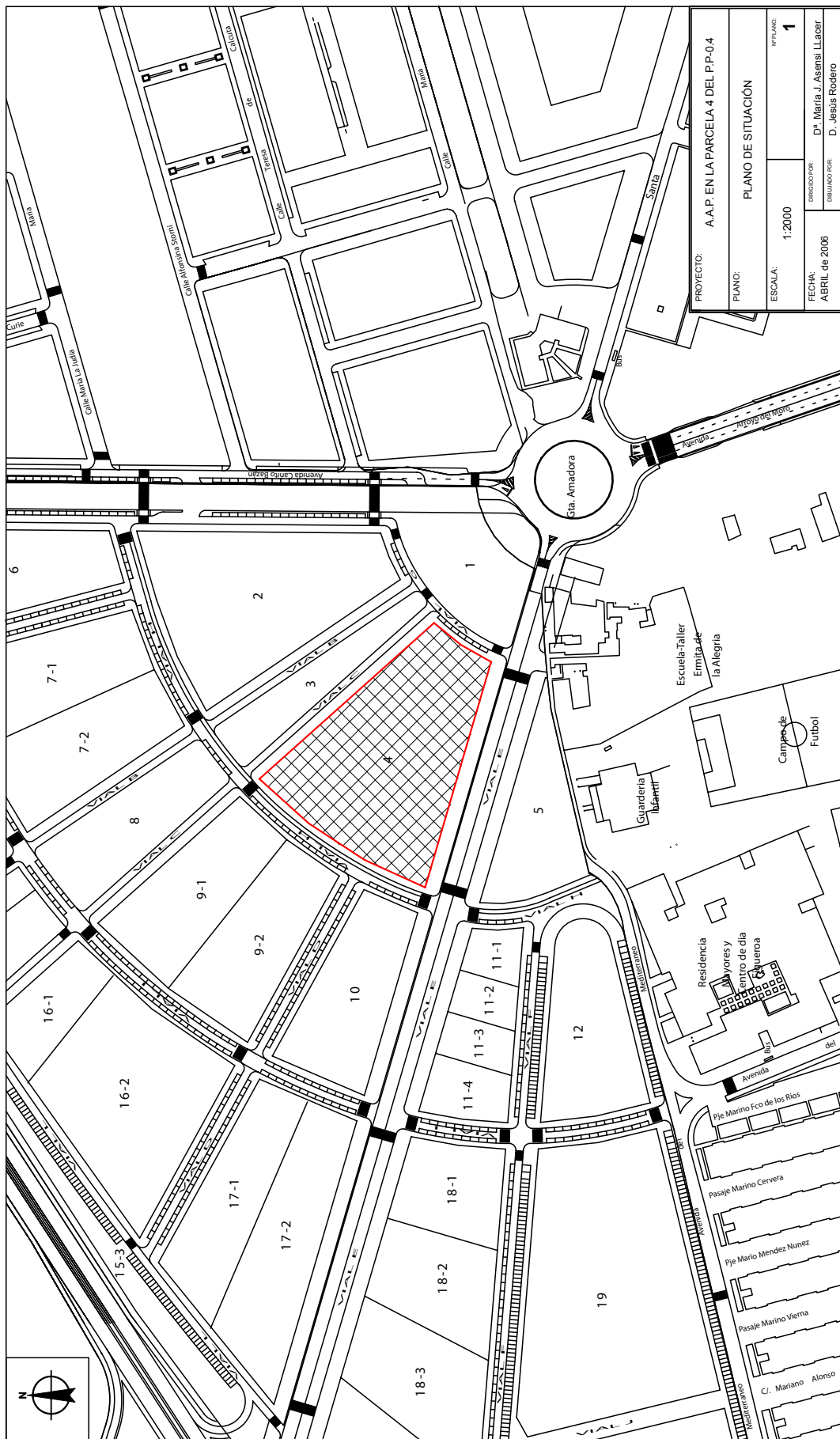


Figura 1. Plano de localización del solar.

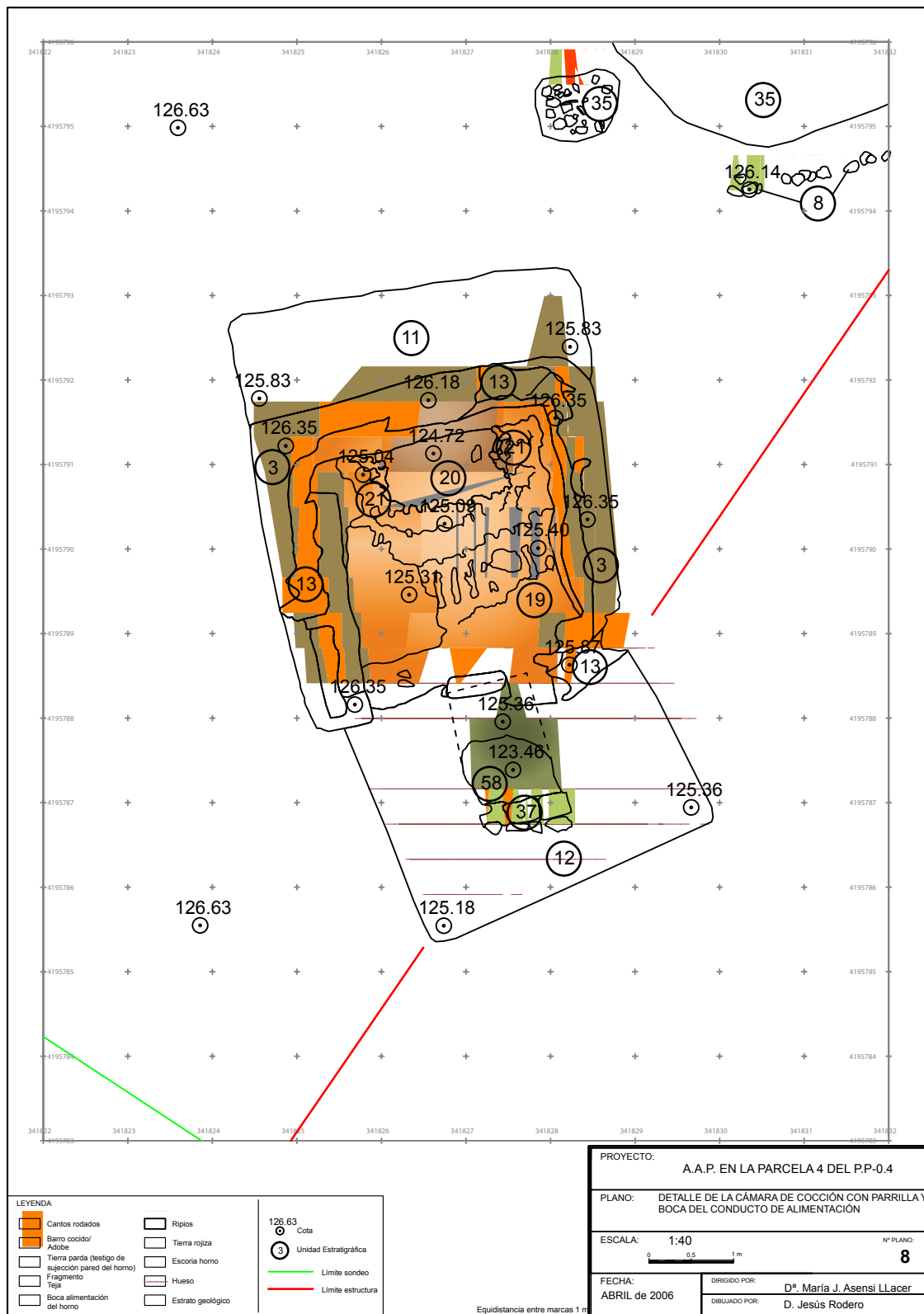


Figura 3. Plano horno cerámico.



Lámina III. Corte-1: Detalle de la U.e.35, del Muro - 2 o U.e.8 y del horno cerámico



Lámina IV. U.e.16 o estrato de colmatación interior de la cámara de cocción U.e.13



Lámina V. Detalle de la U.e.19 o parrilla y de la cámara de combustión U.e.20 al fondo



Lámina VI. Vista general del horno y de U.e.25 o colmatación de la boca de alimentación



Lámina VII. Vista general del horno desde el Sur



Lámina IX. Vista general del Corte - 2 desde el Oeste



Lámina X. Corte – 3: Muro – 4 o U.e.41 y Muro – 5 o U.e.44

Lámina XI. Detalle de sondeos negativos en el Sector Septentrional

NOTAS

1. El solar, ubicado en la Manzana – 4 del P.P – 04 del P.G.O.U. de Córdoba, es propiedad de la empresa Analistas de Comunidades Reunidos, SL y Proyectos de Comunidades Reunidos, SL. El solar está calificado como urbano y edificable. Tiene una superficie total de 8.839,08 m², de los que un total de 6.092,03 m² se verán afectados por la construcción del sótano.
2. Según nos hizo constar la Oficina de Arqueología de la Gerencia de Urbanismo de Córdoba en el informe urbanístico con carácter arqueológico facilitado con fecha 8 de agosto de 2005.
3. La A.A.P. comenzó tras la obtención de los permisos oportunos de las administraciones competentes, de un lado, la Dirección General de Bienes Culturales, que emitía Resolución con fecha de 10 de noviembre de 2005, y, de otro, la aprobación del Proyecto Solicitud por parte del Sr. Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba.
4. Agradecemos el apoyo de D. Juan Ignacio Liñán, topógrafo cedido por la Oficina de Arqueología de la GMU.